

RESOLUCIÓN 325-16-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de IMPSATTEL DEL ECUADOR S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de IMPSATTEL DEL ECUADOR S.A.. Las características técnicas del contrato son:

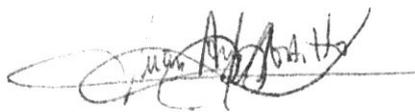
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE**

DATOS DEL CONCESIONARIO:								
NOMBRE: IMPSATTEL DEL ECUADOR S.A.								
Código SNT: 1702966			Dirección: QUITO, URB. INAQUITO ALTO, JUAN DIAZ N37-111					
Concesión (X)				Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:								
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS(USD): 441.15			TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS(USD): 232.92					
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:								
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (RED DE BACKBONE)			TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.						
ENLACE PUNTO - PUNTO 1								
CARACTERISTICAS TECNICAS:								
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	14417 0000	14907 0000	28,000.00	28M0G7W	FULLDUPLEX	6.59	173.36	97.94
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:								
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud	
1	SAT0044	TUNGURAHUA	AMBATO	NODO PILISURCO (CERRO PILISURCO)		01°09'17.00"S	78°39'56.00"W	
2	SAT0032	TUNGURAHUA	AMBATO	CERRO ANGAMARQUILLO, VÍA AMBATO - QUISAPINCHA (NODO ANGAMARQUILLO)		01°12'42.00"S	78°38'56.00"W	
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:								
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AP45494	PARABOLICA	28.95	163.7		VERTICAL		
2	AP45495	PARABOLICA	28.95	343.7		VERTICAL		

ESTACIONES DE ENLACE:											
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
HCT4758	SAI0044	AP45494	0.50	STRATEXE3S15-20E1		HCT4759	SAI0032	AP45495	0.50	STRATEXE3S15-20E1	
ENLACE PUNTO - PUNTO 2											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Distancia del Enlace (Km)	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)			
2	1436.00000	1501.00000	3.500.00	3M50G7W	FULLDUPLEX	24.40	267.79	134.98			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud			
1	SAI0024	IMBABURA	COTACACHI	NODO COTACACHI			00°20'13.50"N	78°20'17.70"W			
2	SMI0099	IMBABURA	IBARRA	NODO IBARRA, AV. EL RETORNO 3141 Y HUIRACOCHA			00°19'18.00"N	78°07'09.00"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:											
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización			
1	AP45499	PARABOLICA		19.85		91.80		VERTICAL			
2	AP45500	PARABOLICA		19.85		271.8		VERTICAL			

ESTACIONES DE ENLACE:											
Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
HCI2206	SAI0024	AP45499	0.50	PROXIM LYNX SC6		HCI2207	SMI0099	AP45500	0.50	PROXIM LYNX SC6	

Dado en Latacunga, 04 de Junio de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-1122

Augusta R.